

146
1900

Venado Suerto 24 Agosto de 1900

A la Comisión Administradora de la
Construcción del "Edificio Escolar."

Honorable Comisión Presente

El suscrito, propietario de terrenos de ladrilla y
con domicilio en este pueblo; propone a esa
H. Comisión lo siguiente:

1.º Colocar sobre el terreno sindicado como
para el edificio escolar la cantidad
de cientos mil ladrillos de los llamados
de cal, por la suma de noventa pesos
ochenta centavos moneda nacional de
curso legal, cada mil.

2.º No dejar faltar ladrillo a la obra entregan-
-dolo en la forma y cantidad que dis-
-ponga esa H. Comisión a quien
Dios Guarde

J. J. Yunque